



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT: Pago horas extraordinarias /

DECRETO EXENTO N° 3408 /

ValLENar, 28 MAY 2010

VISTOS

Memorándum N° 0676 de fecha 25 Mayo 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal; Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 1852 complementario; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios de CESFAM Hnos. Carrera que se indican, a cancelarse en el mes de Mayo 2010, quienes cumplierón funciones de acuerdo a su cargo desde el 21 Abril al 20 Mayo 2010, según Informe de la Dirección de dicho Establecimiento.

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Alicia Flores Flores / Técnico Paramédico	35	0
Benedicta Salazar Rojas / Auxiliar de Servicios	11	0
Deicy Aracena Marín / Técnico de Salud	40	0
Karol Barrera Carvajal / Matrona	0	6
Lorena Angel Zuñiga / Administrativo	9	0
Marisol Zalazar Hidalgo / Administrativo	7	0
Rosa Delgado Moreno / Enfermera	11	6
Sonia Cortés Castro / Técnico de Salud	38	0
Victoria Campillay Urriche / Auxiliar Administrativo	2	0
Verónica Araya Fabrega / Técnico de Salud Dental	28	0
Hans Wachtendorff Fernández / Técnico de Salud Dental	31	0
Horas Realizadas desde el 01 Abril 2010		
Fredy Aguayo Bustos / Asistente Social	0	6
David Campillay Carmona / Auxiliar de Servicios	9	0